

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 008

Fecha Estado: 20/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620050090000	Ordinario	REINALDO EMIRO PEREZ ARANGO	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto resuelve solicitud Niega Solicitud M.M.M	19/01/2023		
05001310500620110005300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	PRODUCTOS Y ALIMENTOS DELICHEFF S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M	19/01/2023		
05001310500620150027500	Ejecutivo Conexo	DIANA YOLANDA RODRIGUEZ	INPEC	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M	19/01/2023		
05001310500620150066200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	SOCIEDAD MINERA DEL RIO S.A.S.	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento M.M.M	19/01/2023		
05001310500620160139600	Ejecutivo Conexo	MARIA VIRGELINA ARBELAEZ DE LAVERDE	ARL POSITIVA Y OTROS	Auto declara en firme liquidación de costas En Firme Costas. M.M.M.	19/01/2023		
05001310500620180060100	Ejecutivo	JORGE ALBERTO GUTIERREZ PABÓN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento- Corrección Acta M.M.M	19/01/2023		
05001310500620180065500	Ejecutivo Conexo	MARIA ELSY SEPULVEDA LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento. M.M.M.	19/01/2023		
05001310500620180068700	Ejecutivo	NORA MARIA RUIZ VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la entidad ejecutada, el día veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (3:00 p.m.). M.M.M.	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620200014600	Ejecutivo Conexo	JORGE HUMBERTO JARAMILLO GUERRA	COLPENSIONES	Auto declara desiertas excepciones Declarar infundadas las excepciones de pago, compensación y prescripción propuestas por Colpensiones, contra el auto de mandamiento de pago librado a favor de los herederos de la señora Matilde Rosa Guerra de Jaramillo. En consecuencia, se continua con la ejecución para el pago forzado de la obligación en los términos indicados en el auto mandamiento de pago y por las costas de esta ejecución. Se liquidarán por secretaria una vez en firme este auto; como agencias en derecho se fija la suma de doscientos diez mil pesos (\$210.000). Recursos. Las apoderadas de las partes manifiestan su conformidad con la decisión; en consecuencia, se declara en firme la decisión emitida. W	19/01/2023		
05001310500620210010600	Ordinario	SANDRA MILENA CARDONA FLOREZ	JAIRO ALEXANDER MARQUEZ MARTINEZ	Auto resuelve procedencia suspensión Decretar suspensión del proceso por el término de treinta (30) días hábiles. Lo resuelto queda notificado en estrados. W	19/01/2023		
05001310500620220044900	Fueros Sindicales	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	NORA ELENA CARDONA RENGIFO	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior - Fija fecha. EME	19/01/2023		
05001310500620220046800	Tutelas	ELADIA RAMONA UGARTE CHIRINOS	MIGRACION COLOMBIA	Auto requiere Ordena Requerir. EME	19/01/2023		
05001310500620220048400	Tutelas	CLAUDIA LILIANA DIEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto corre traslado Corre traslado. EME	19/01/2023		
05001310500620220054400	Tutelas	RENTA DISPLAYS SAS	DIAN COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela Concede impugnacion. W	19/01/2023		
05001310500620230001200	Tutelas	PEDRO LUIS OSORNO	NUEVA EPS S.A.	Auto admite tutela Admite Tutela. NIEGA medida. EME	19/01/2023		
05001410500420170156501	Ordinario	JOSE EUSEBIO VASQUEZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto corrige sentencia Resuelve solicitud corrige. TR	19/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)